[redacted]

02528

002528

Contraloría del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

OFICIO: 0649/DGVCO-DOD-T/2019
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

ACUSE

Guadalajara, Jalisco; 13 de febrero de 2019.

Ing. Octavio Flores de la Torre.
Director General del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco (INFEJAL)
Av. Prolongación Alcalde núm. 1350,
Colonia Miraflores, C.P. 44270
Ciudad.

Asunto: Orden de Verificación No. 020/2019.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 35 y 38 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 18 y TRANSITORIOS OCTAVO y NOVENO de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 6 fracción III y 19 fracciones I,II, V y VII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se a comisionado al Ing. Jorge Zepeda Pérez, Auditor adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación física y documental de la obra denominada: **"Secundaria CCT, Secundaria Nueva Creación (CEPAC)-Garibaldi No. 21 Guadalajara- trabajos de rehabilitación en el plantel"**, ubicada en el municipio de **Guadalajara, Jalisco**; con un monto total de la obra de **$11´030,350.18**, bajo el número de concurso **LP0-BAS-REH-03434-V0/2018**, a cargo de la empresa **Edificaciones Estructurales COBAY, S.A. de C.V.**, a partir del día **21 de febrero del año en curso.**

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar sus instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal comisionado, para el cumplimiento de las actividades encomendadas.

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado

c.c. **Mtro. Juan Carlos Flores Miramontes**.- Secretario de Educación Jalisco.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio "B" Torre de Educación, Colonia Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco.- Para su conocimiento.
Lic. Patricia Cuellar Covarrubias.- Titular del Órgano Interno de Control de INFEJAL. - Av. Prolongación Alcalde No. 1350, Colonia Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco. - Para su conocimiento
Ing. Arq. María Elena Zamago Osuna.- Director de Obras de INFEJAL. - Av. Prolongación Alcalde No. 1350, Colonia Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco. -Para su conocimiento
Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Independencia No. 100, Colonia Centro C.P. 44100.- Para su atención y seguimiento.

LEBN/RAHP/mpsr

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

13 FEB. 2019

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

INFEJAL
OFICIALÍA DE PARTES
2019 FEB 18 PM 2:15
000507

Av. Vallarta #1252, Col. Americana,
Guadalajara, Jalisco, México.